



Cursos de Verano 2022

SANTANDER



SEMINARIO

El derecho al cuidado desde una perspectiva feminista

5, 6 y 7 de septiembre

DIRECCIÓN

M^a Antonia Morillas González

Directora del Instituto de las Mujeres

SECRETARÍA

María Vázquez Sellán

Subdirectora General de Estudios y Cooperación

Ciencias Sociales

SEMINARIO

La crisis provocada por la pandemia del COVID19 ha puesto de manifiesto que somos vulnerables, interdependientes y que necesitamos el cuidado, y que los sistemas son frágiles y que cuando el sistema falla, las mujeres son las que sostienen los cuidados, de una manera invisible y no remunerada. La pandemia, además de profundizar los nudos estructurales de la desigualdad de género, ha puesto en evidencia la injusta organización social del cuidado y la necesidad de avanzar hacia un cambio del estilo de desarrollo que ponga en el centro los cuidados y la sostenibilidad de la vida. Desde los feminismos se viene reflexionando y demandado la instauración de un sistema público sostenible de cuidados. Asimismo, en el marco de las políticas públicas en materia de igualdad, el trabajo de cuidados constituye un elemento central para el logro de varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en particular de la meta 5.4 del ODS 5.

Objetivos principales del curso: 1. Analizar el reconocimiento y puesta en valor de los cuidados desde el punto de vista normativo, económico y social. 2. Estudiar nuevas iniciativas de políticas públicas para los cuidados tanto de infancia, dependencia, etc. 3. Abordar la conciliación corresponsable tanto el derecho a cuidar como el derecho al cuidado, y el autocuidado (estar bien para poder cuidar). 4. Los derechos de las trabajadoras del ámbito del cuidado (y, en particular, implicaciones Convenio 189 OIT).

Código 654n – Tarifa C – 0,5 ECTS

Organizado con:



Solicitud Online

Para cualquier incidencia técnica con la solicitud puede enviar un correo electrónico a: cau@uimp.es



Plazos

Solicitud de becas

- Hasta el día 3 de mayo

Apertura de matrícula

- Desde el 20 de abril de 2022 (plazas limitadas)

Contacto

- De 9:00 a 14:00 h.
- De 16:00 a 18:00 h. (excepto viernes)

Hasta el 17 de junio

SANTANDER

Campus de Las Llamas
Avda. de los Castros, 42
39005 Santander

942 29 87 00

MADRID

C/ Isaac Peral, 23
28040 Madrid

91 592 06 31
91 592 06 33

A partir del 20 de junio

SANTANDER

Palacio de la Magdalena
39005 Santander

942 29 88 00

alumnos@uimp.es



www.facebook.com/UIMPoficial



[@uimp](https://twitter.com/uimp)



[@uimp1](https://www.instagram.com/uimp1)



www.youtube.com/c/uimpoficial



www.linkedin.com/school/universidad-internacional-menendez-pelayo

UIMP

Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

Lunes 5

10.00 Inauguración

Nicolas Schmit ([mensaje grabado](#))

Comisario Europeo de Empleo y Derechos Sociales

Ángela Rodríguez

Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género

Ignacio Álvarez

Secretario de Estado de Derechos Sociales

RECONOCIMIENTO DEL DERECHO UNIVERSAL AL CUIDADO

10.30 Nuevos marcos normativos para el reconocimiento y garantía del derecho al cuidado

Ana Marrades Puig

Profesora de Derecho Constitucional, Universidad de Valencia

Vicepresidenta de la Red Feminista de Derecho Constitucional

Octavio Salazar Benítez

Catedrático Derecho Constitucional. Universidad de Córdoba

Modera:

María Vázquez Sellán

Subdirectora General de Estudios y Cooperación

12.30 Propuestas desde los feminismos para una economía de los cuidados

Astrid Agenjo

Doctora en Economía por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Modera:

Ana Lite Mateo

Instituto de las Mujeres

NUEVAS INICIATIVAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y POLÍTICAS

15.30 Hacia una organización del tiempo sostenible y corresponsable

Emma Rodríguez

Vocal Asesora del Ministerio de Trabajo y Economía Social

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Vigo

Ángel Largo García

Vicepresidente de ARHOE-Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles

Modera:

María José Rosco Galiana

Instituto de las Mujeres

Martes 6

10.00 Políticas públicas para un sistema integral de cuidados

Ángela Rodríguez

Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género

Ignacio Álvarez

Secretario de Estado de Derechos Sociales

Modera:

María Antonia Morillas

12.00 CONCILIACIÓN CORRESPONSABLE

Lluís Flaquer Vilardebó

Catedrático emérito de Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona

Matxalen Legarreta Iza

Doctora en Sociología. Universidad País Vasco

Modera:

Ana Lite Mateo

NUEVAS INICIATIVAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y POLÍTICAS

15.30 Alianza global por los cuidados: Iniciativas desde el Sur

Raquel Coello Cremades ([videoconferencia](#))

Doctora en Economía Internacional y Desarrollo. Consultora internacional ONU Mujeres

Julio Bango ([videoconferencia](#))

Consultor ONU Mujeres, Sociólogo, Uruguay

Modera:

María José Rosco Galiana

Miércoles 7

CONCILIACIÓN CORRESPONSABLE

9.30 Cuidar a quienes cuidan: corresponsabilidad y cultura del autocuidado

Xabier Ballesteros Olazábal

Director área de servicios sociales. Doctorando en servicios comunitarios. Miembro de la Colla Cuidadora

Miguel Lázaro

Cofundador de MenEngage Iberia

Miembro del comité de dirección de MenEngage Europa

Vicepresidente de la Asociación Masculinidades Beta

Modera:

María Vázquez Sellán

DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS DEL ÁMBITO DEL CUIDADO

11.30 Cuidar a quienes cuidan: derecho de las trabajadoras del sector de los cuidados

Ana Carolina Elías

Presidenta Asociación Servicio Doméstico (SEDOAC)

Rafaela Pimentel Lara

Asamblea Interterritorial de Trabajadoras del Hogar y Cuidados en Lucha

Modera:

María José Rosco Galiana



Los cuatro objetivos vinculados al reconocimiento del derecho al cuidado y la reorganización socialmente justa de los cuidados y del tiempo son:

- 1) *Visibilizar, reconocer y dar valor socialmente a los cuidados como un trabajo indispensable para la sostenibilidad de la vida.*
- 2) *Reorganizar, fortalecer y ampliar el sistema de servicios de cuidados priorizando su universalidad, calidad, carácter público y condiciones laborales dignas y adaptadas al territorio.*
- 3) *Profesionalizar los cuidados en precario.*
- 4) *Avanzar en el desarrollo de los derechos de conciliación corresponsable en el empleo.*

En el marco de trabajo de la ONU se ha puesto en marcha la iniciativa "Alianza Global por los Cuidados", de la que forman parte tanto Gobiernos como sociedad civil, y que apuesta por construir una agenda que garantice el derecho universal al cuidado.

Por otra parte, el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (en adelante PEIEMH) incluye entre sus principios orientadores la sostenibilidad de la vida como eje vertebrador de la configuración de un sistema socioeconómico que no reproduzca las desigualdades sociales y de género, y universalidad y singularidad, como criterios éticos, deben ser principios orientadores de la intervención de los poderes públicos. Uno de los cuatro Ejes de intervención del PEIEMH 2022-2025, es precisamente la "Economía para la vida y reparto justo de la riqueza", que garantiza la igualdad en el acceso a los recursos, luchando contra la feminización de la pobreza y la precariedad, y transitando hacia una economía para la vida que priorice los cuidados a lo largo del ciclo vital de las personas y la sostenibilidad ecológica y social.

Y en este sentido, la Línea de trabajo II se dedica en exclusiva a cuidados y tiempos: impulsando el reconocimiento del derecho al cuidado y una reorganización socialmente justa de los cuidados y los tiempos.

Los cuidados han sido un trabajo básico para la supervivencia y han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia en sus distintas formas de organización y resolución. Sin embargo, se han caracterizado por su invisibilidad, falta de valor y reconocimiento social, y distribución desigual en su satisfacción.